
Brasil: Golpe a la ultraderecha

Por: Arnaldo Musa / Cubasí
02/07/2023



La noticia no podía ser más gratificante: Jair Messias Bolsonaro, apartado de la escena política por ocho años. Este es el más que merecido fallo judicial contra el expresidente brasileño, una de las mayores figuras de la ultraderecha en América Latina.

La sentencia es una respuesta al degradante populismo nacido en los discursos de odio y antidemocráticos, que propagan desinformación no sólo en Brasil, sino en todo el mundo, con el único objetivo de engañar a los electores.

Este viernes, cinco de los siete jueces del Tribunal Supremo Electoral (TSE) votaron a favor de vetar a Bolsonaro por abuso de poder y uso indebido de los medios de comunicación, tras concluir que el líder político arrojó dudas infundadas sobre el sistema de votación electrónica de su país.

Un dictamen que termina con las intenciones del exmandatario de presentarse a las elecciones presidenciales de 2026.

“Después de esto, intentará mantenerse fuera de la cárcel, elegirá a algunos de sus aliados para mantener su capital político, pero es muy poco probable que regrese a la Presidencia”, señaló el profesor de ciencias políticas en la Universidad Insper de Sao Paulo, Carlos Melo, aunque ya Mesías dice que apelará la sentencia y ya tiene previsto que su esposa Michele sea candidata presidencial dentro de tres años.

Michele tiene vasta experiencia en lo que respecta a propaganda, y fue la cabeza visible en el envío de miles de pastores evangélicos a zonas rurales para convencer a una población analfabeta de que votara contra Lula, alegando que, de salir electo, eliminaría los centros religiosos.

MÁS ACUSACIONES

Pero Bolsonaro también se enfrenta a otros casos, incluidas investigaciones penales, además de este que lo condena por abuso de poder, luego de que creara un movimiento nacional para anular el resultado de las

elecciones presidenciales del 2022, en las que perdió la reelección frente a Lula.

Sus acciones desencadenaron, remarca la investigación, el ataque de cientos de seguidores del ultraderechista a las tres sedes del poder de Brasil, en la capital: el Congreso, la Presidencia y el Tribunal Supremo.

El exmandatario de extrema derecha hizo uso excesivo de su autoridad, al emplear los canales de comunicación del gobierno para promover su campaña y arrojar dudas infundadas sobre el sistema de votación electrónico del país.

Si bien el año pasado de cara a los comicios sus críticas fueron frecuentes, el caso en su contra destaca una reunión convocada por Bolsonaro el 18 de julio del 2022, en el palacio presidencial. Allí, ante medio centenar de embajadores, el líder político descalificó sin pruebas la transparencia del sistema electoral y la propia democracia de su nación. El acto fue transmitido por la televisión pública bajo orden del entonces jefe de Estado.

"Bolsonaro abusó de las facultades de su cargo al convocar la reunión. Usó personal y edificios del gobierno con un objetivo electoral y mezcló los intereses del país con los de su campaña", resaltó Márlon Reis, experto en derecho electoral que ayudó a redactar las disposiciones de inelegibilidad.

¿CACERÍA DE BRUJAS?

En reiteradas ocasiones, el exmandatario ha rechazado las acusaciones de actuar incorrectamente y ha atribuido las acusaciones a una "cacería de brujas", destinada a permitir que la izquierda de Brasil luche sin oposición en las elecciones de 2026, comicios a los que esperaba presentarse.

Un día antes de la decisión judicial, el jueves, fue recibido en Rio de Janeiro con gritos de "criminal" y "golpista". Bolsonaro, subrayo, puede apelar la sentencia ante la Corte Suprema, pero sus problemas legales están lejos de terminar. Se enfrenta a otras 15 causas en el tribunal electoral por diversas acusaciones.

Fuera del tribunal electoral, Bolsonaro también se enfrenta a investigaciones por delitos ocurridos durante y después de su presidencia, que incluyen no declarar millones de dólares en regalos que recibió mientras era presidente, falsificar los registros de vacunación de COVID-19 e incitar a los disturbios del 8 de enero.